



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00144433-UNC-ME#FL

EXP-2022-00144433-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Esp. Matías ARGÜELLO PITT**, DNI 34.069.187 por desempeñarse como tutor de la asignatura "Traducción de Textos de Sociedades Comerciales" en el marco de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00144433-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Esp. Matías ARGÜELLO PITT**, DNI 34.069.187, por haberse desempeñado como tutor de la asignatura "Traducción de Textos de Sociedades Comerciales" durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero y el 23 de marzo de 2022, y erogar la suma total de \$ 89.310,00 (Pesos ochenta y nueve mil trescientos diez con 00/100).

Art.2º. - Comuníquese y dé forma.